



CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio para la ejecución de medidas judiciales, de menores infractores, dictadas por los Juzgados de Menores, para el desarrollo en medio abierto dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes". Expte.: 14P0241CA001. (2014062473)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales.
- b) Número de expediente: 14P0241CA001.
- c) Dirección del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para la ejecución de medidas judiciales, de menores infractores, dictadas por los Juzgados de Menores, para el desarrollo en medio abierto dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 172, de 5 de septiembre de 2014.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 199.245,46 €.

IVA: Exento de IVA.

Importe Total: 199.245,46.

5. ADJUDICACIÓN:

LOTE A BADAJOZ.

- a) Fecha: 27 de octubre de 2014.
- b) Adjudicatario: Cruz Roja Española.
- c) Importe de adjudicación:
Importe Total: 97.021,96 € (Exento de IVA).



LOTE B CÁCERES.

a) Fecha: 27 de octubre de 2014.

b) Adjudicatario: Cruz Roja Española.

c) Importe de adjudicación:

Importe Total: 81.557,56 € (Exento de IVA)

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

LOTE A BADAJOZ: 30 de octubre de 2014.

LOTE B CÁCERES: 30 de octubre de 2014.

Mérida, a 3 de noviembre de 2014. La Secretaria General, (PD Resolución 3 de julio de 2014, DOE n.º 128 de 4 de julio de 2014), MARIA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

ANUNCIO de 20 de octubre de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014083763)

El Pleno de esta Corporación, por Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del día 12 de septiembre de 2014, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle que tiene como objeto modificar las alineaciones correspondientes a la Unidad Urbana perteneciente a la Clave 11, situada en el Polígono Industrial "La Soledad", n.º 26, para la ampliación de fábrica de pimentón, redactado por la Arquitecta D.ª Sheila Moreno González y promovido por la mercantil "José L. Mateos, SL", tal como obra en el expediente tramitado al efecto.

Cuacos de Yuste, a 20 de octubre de 2014. El Alcalde, EULOGIO LÓPEZ MORENO.

• • •

ANUNCIO de 23 de octubre de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014083834)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2011, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por D.ª M.ª del Mar González Durán y D. Adriano Moreno Calle con el objeto de redefinir las alineaciones correspondientes a la unidad urbana en la clave 04, formada por dos parcelas y delimitadas por la avda. de la Constitución, la Calleja de San Miguel y en su lindero por una parcela edificada, de Cuacos de Yuste, redactado por la Arquitecta D.ª Sheila Moreno González, tal como obra en el expediente tramitado al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuacos de Yuste, a 23 de octubre de 2014. El Alcalde-Presidente, EULOGIO LÓPEZ MORENO.

• • •